



## Resolución del Consejo Universitario N° 049-2024-CU-UNAP Iquitos, 13 de junio de 2024

#### VISTO:

El acuerdo de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 12 de junio de 2024, que otorga la distinción honorífica de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a doña Aoife Bennett, el mismo que fue solicitado con Oficio N° 00259-2024-D-FCF-UNAP, presentado el 22 de mayo de 2024, por don Richer Ríos Zumaeta, decano de la Facultad de Ciencias Forestales;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de nuestra Carta Magna, dispone que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, en concordancia con el precepto constitucional, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria, autonomía que se manifiesta a través de los siguientes regímenes: i) normativo, ii) de gobierno, iii) académico, iv) administrativo, y v) económico;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria dispone que "(...) La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable";

Que, el artículo 105° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, concordante con el artículo 58° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, dispone que "El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la Universidad";

Que, el literal i) del artículo 108° de nuestra norma estatutaria establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario: "Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las acultades y Escuelas de Postgrado, así como otorgar distinciones honoríficas (...) a propuesta de las instancias correspondientes, (...)";

Que, asimismo el literal e) del artículo 114° de nuestra norma estatutaria establece como una de las atribuciones del señor Rector: "Refrendar los diplomas de grados académicos y títulos profesionales, así como las distinciones universitarias conferidas por el Consejo Universitario";

Que, conforme se desprende del literal b) del artículo 204° de la norma estatutaria, son docentes extraordinarios los eméritos, honorarios y visitantes;

Que, asimismo el artículo 216° de la norma estatutaria, refiriéndose a los docentes honorarios señala que: "Son docentes honorarios las personalidades nacionales o extranjeras, de reconocida calidad académica en el ámbito nacional o internacional que, sin pertenecer a los cuadros docentes de la UNAP, han prestado connotados servicios a la institución";

Que, mediante oficio de visto, don Richer Ríos Zumaeta, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector otorgar la distinción honorífica de Doctora Honoris Causa a doña Aoife Bennett, como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sus méritos académicos y sus connotados servicios en favor de nuestra casa superior de estudios;

Que, doña Aoife Bennett, es una científica apasionada, investigadora interdisciplinaria en Geografía (Ciencias Ambientales), con una sólida formación en educación, un enfoque empírico hasta la fecha sobre el Perú, y evidencia de impacto (ciencia-política). Actualmente trabaja como docente de investigación en Ciencias Sociales Ambientales en ECI, OUCE Oxford University. Es investigadora principal de dos subvenciones de investigaciones competitivas que involucran a muchas partes interesadas, incluidos los





# Consejo Universitario



## Resolución del Consejo Universitario N° 049-2024-CU-UNAP

pueblos indígenas, la gobernanza y la política multinivel de los territorios Amazónicos, los "recursos naturales", los cultivos lícitos e ilícitos y los impactos de las iniciativas de "desarrollo" y conservación, el uso de la tierra y el cambio climático en las regiones. Su doctorado (Geografía y Medio Ambiente) se centró en evaluar la ecología política de la expansión de la palma aceitera y la conservación de los bosques en la Amazonía.;

Que, durante más de 10 años ha realizado una gran cantidad de investigaciones de campo interdisciplinarias y multimétodos. Ha pasado los últimos años desarrollando una vibrante red de investigación y práctica y tiene una trayectoria comprobada en la obtención de financiación para la investigación, la producción de investigaciones de alta calidad, la enseñanza a nivel de pregrado y maestría, y el desarrollo de capacidades. Contribuye a importantes informes internacionales, publicaciones académicas y materiales de políticas. Es miembro activo de la comunidad ambiental global dentro y fuera del mundo académico; por ejemplo, es miembro del Consejo de Biodiversidad del Foro Económico Mundial, fideicomisaria de la organización benéfica Action for Conservation, Alliance for Amazonian Restoration y autora de Science. Panel por la Amazonía. Tiene fuertes habilidades de pensamiento crítico, redacción de textos, coordinación de campo, tutoría, divulgación, resolución de problemas y liderazgo. Asimismo, tiene experiencia en comunicar ideas científicas indígenas occidentales y amazónicas complejas e innovadoras a una amplia gama de audiencias en una variedad de formas, que siempre incluyen a los miembros más marginados de la sociedad;

Que, doña Aoife Bennett, tiene la siguiente formación y trayectoria profesional:

✓ DPhil (PhD) en Geografía y Medio Ambiente (febrero de 2019).
Universidad de Oxford, Facultad de Geografía y Medio Ambiente.

Título de tesis: Una ecología política de la producción de palma aceitera a pequeña escala y la conservación de los bosques en la frontera amazónica peruana: hacia un enfoque equilibrado del desarrollo.

#### • Financiamiento y premios:

- Principal organismo financiador: Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR).
- 2019: Beca para la continuación de la excelencia en escritura, Universidad de Oxford.
- 2018: Enfoque en la investigación, Universidad de Oxford.
- 2016: Premio de beca de la Royal Geographic Society
- 2016: Premio Caird (Universidad de Oxford).
- 2016: Premio del Departamento de Antropología (Universidad de Oxford).
- 2015: Premio de becas de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT).
- 2015: Premio Caird (Universidad de Oxford).
- Maestría en Gestión de la Biodiversidad y la Conservación (septiembre de 2012). Universidad de Oxford, Oxford. Facultad de Geografía y Medio Ambiente.

Título de la tesis: Efectos de las fugas en las cadenas de suministro de recursos naturales: un estudio de caso del mercado comercial de carbón vegetal peruano.

### • Financiamiento y premios:

- 2011: Beca de la República de Irlanda para educación de tercer nivel en el extranjero.
- 2012: Premio Maude Roydon a las científicas destacadas.
- ✓ Diplomatura Superior en Humanidades y Educación (junio 2006). University College de Dublín, Irlanda.
- ✓ Licenciatura Internacional Antropología. (Honores de primera clase) (junio de 2005). Universidad Nacional de Irlanda. Departamento de Antropología.









## Resolución del Consejo Universitario N° 049-2024-CU-UNAP

#### Financiamiento y premios:

- Premio de distinción a la máxima nota global, último año.
- Premio de la Embajada de España en Irlanda a la máxima nota obtenida en Literatura, último curso.

Que, asimismo, doña Aoife Bennett, tiene publicaciones relevantes, las mismas que se detallan a continuación:

### Bajo revisión

- Bennett, A, Mori, D., Mori, P. Investigación en la interfaz de la ciencia indígena y occidental: creación y puesta a prueba de una metodología "intercultural integral" "Non Oñamboan Joi" para cuestiones socioambientales y de desarrollo crítico en la Amazonía. Presentado a Elementa, Ciencia del Antropoceno, diciembre de 2023.

#### **Publicados**

- Bennett, A., Larson, A., Zamora, A., Monterroza, I: Análisis multiescala de deforestación y forestación en 25 territorios indígenas de la Amazonía peruana (1975-2016) (2023) Cambio Ambiental Global vol. 81 <a href="https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102695">https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2023.102695</a>.
- Bennett, A.; Larson, AM; Zamorra Ríos, A.; Gamarra Agama, S.; Monterroso, I. (2023) Los bosques se regeneran en territorios indígenas titulados: Un análisis interdisciplinario multiescala de 25 comunidades indígenas a lo largo de 40 años en la Amazonía peruana. CIFOR, PERÚ, DOI: <a href="https://doi.org/10.17528/cifor-icraf/008981">https://doi.org/10.17528/cifor-icraf/008981</a>.
- McDermott, C, Montana, J., Hirons, M, Bennett, A., Hamilton R. (2022) Transforming Land Use Governance: Los objetivos globales sin equidad no dan en el blanco. Política y gobernanza ambiental. (Versión en línea del registro antes de su inclusión en un número <a href="https://doi.org/10.1002/eet.2027">https://doi.org/10.1002/eet.2027</a>).
- Bennett, A., Larson, A., Zamora, A., Monterroza, I. (2022) Los bosques se regeneran en territorios indígenas titulados: Un análisis interdisciplinario multiescala de 25 comunidades indígenas durante 40 años en la Amazonía peruana. Reporte informativo núm. 358. DOI CIFOR-ICRAF: 10.17528/cifor/008387. https://www.cifor.org/knowledge/publication/8387.
- Lilian Painter, Ane Alencar, Aoife Bennett, Paulette Bynoe, Camilo Guio, Maria M. Murmis, Belen Paez,
   Daniel Robison, Martin von Hildebrand, Valeria Ochoa-Herrera (2021) Objetivos de Desarrollo
   Sostenible (ODS) y la Amazonía. Informe de Evaluación de la Amazonía, Panel Científico para la
   Amazonía Capítulo 26 DOI: 10.55161/PGPN131.
- Montag, D., Barboza, M., Cauper, L., Brehaut, I., Alva, I., Bennett, A., Sánchez-Choy, J., Sarmiento B., Valenzuela, P., Manuyama, J., García Murayari, I., Guimaraes Vásquez, M., Aguirre Panduro, C., Giattino, A., Palomino Cadenas, E., Lazo, R., Delgado, C A., Nino, A., Flores, E C., Pesantes, MA, Murillo, JP, Belaunde, LE, Recuenco, S., Chuquimbalqui, R. Zavaleta-Cortijo, C. (2021) La atención sanitaria de los pueblos indígenas amazónicos en respuesta al COVID -19: marginalidad, discriminación y revalorización de conocimientos ancestrales en Ucayali, Perú. BMJ Global Health Vol. 6:1 págs. 10-13.
- **Bennett**, A., Ravikumar, A, McDermott, C., Malhi, Y. 2019. Producción de palma aceitera a pequeña escala en la Amazonía peruana: repensar la promesa de asociaciones y alianzas para los medios de vida. Fronteras en los bosques y el cambio global Vol 2. Arte. 14.
- Bennett, A., Cronkleton, P., Menton, M., Malhi, Y. (2018) Repensar la leña: personas, políticas y anatomía de una cadena de suministro de carbón en un Perú descentralizado. Bosques, 9, 533.
- **Bennett** A., Ravikumar, A., Paltán , H. (2018 ) La ecología política de las asociaciones entre empresas y comunidades de palma aceitera en la Amazonía peruana: consecuencias de la deforestación de la privatización del desarrollo rural . Desarrollo Mundial Vol 109. Pp. 29-41.
- Menton, M y **Bennett**, A. (2018). PSA: ¿Pagos por servicios ecosistémicos y alivio de la pobreza? En Schreckenberg, K., Mace, G y Poudyal (eds) Servicios ecosistémicos y alivio de la pobreza: compensaciones y gobernanza. P.189-203. Abingdon, Reino Unido: Routelage.
- **Bennett A.**, Ravikumar A., Cronkleton C. (2017). Los efectos de la política de desarrollo rural en la distribución de derechos sobre la tierra y los escenarios de uso de la tierra: El caso de la palma aceitera en Perú. Política de Uso de Suelo, octubre de 2017. Vol 70. Pág. 84-93.
- Comberti, C., Thornton, T., **Bennett**, A., Root-Bernstein, M. (2017) Adaptación al cambio climático, desarrollo y arqueología en la Amazonía Revisión arqueológica de Cambridge, 32 (2), 98-122.









## Resolución del Consejo Universitario N° 049-2024-CU-UNAP

- Lazos, E., Zinda, J., Negra, C., Bennett -Curry, A., Bloomfield, G., Balvanera, P. y Lindell, C. (2016) Partes interesadas y reforestación tropical: desafíos, compensaciones y estrategias en entornos dinámicos. Biotrópica.
- Chazdon, R., Brancalion, PHS, Laestadius, L., **Bennett** -Curry, A., Busckingham, K., Kumar, C., Moll-Rocek, J., Vieira, ICG y Wilson, S. (2016) ¿Cuándo un bosque es un bosque? Conceptos y definiciones forestales en la era de la restauración forestal y paisajística. Ambio, Real Academia Sueca de Ciencias
- **Bennett**, A., Malhi, Y. y Menton, M. (2013) <u>Efectos de las fugas en las cadenas de suministro de recursos naturales: un estudio de caso del mercado comercial de carbón vegetal peruano</u>. Revista Internacional de Desarrollo Sostenible y Ecología Mundial, 20(4): 336-348.

# ✓ Experiencia en docencia Universitaria en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)

- Enseñanza de Métodos de Investigación de pregrado desde junio de 2022 (en curso).
- Seminarios (3) en: a) ciencia interdisciplinaria, b) Investigación Descolonizadora, c) Complejidad de la investigación en entornos socio ecológicos difíciles. de licenciatura.
- Codirección de tesis de pregrado 6 (etnicidad mixta).
- Asesora de tesis pregrado: 2

Que, dentro de ese contexto, mediante Oficio Nº 00259-2024-D-FCF-UNAP, don Richer Ríos Zumaeta. decano de la Facultad de Ciencias Forestales, describe que: "doña Aoife Bennett, es una destacada científica social experta en investigación socioambiental, sobre todo en la selva amazónica. Su trabajo se caracteriza por un profundo compromiso con la comprensión de la compleja interacción entre los sistemas sociales y ecológicos con especial atención a las comunidades indígenas y los esfuerzos de conservación. Posee una amplia experiencia en la realización de investigaciones interdisciplinares, la colaboración de diversas partes interesadas y la comunicación de resultados científicos a públicos académicos y no académicos; sus investigaciones han contribuido decisivamente los debates políticos y las estrategias de conservación en la Amazonía; (...), la investigación de doña Aoife Bennett sobre la dinámica social y medio ambiental de la Amazonía ha hecho avanzar significativamente nuestra comprensión de este ecosistema crítico, lo que hace que su trabajo sea directamente relevante para la misión de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que se centra en la investigación y la educación relacionadas con el medio ambiente Amazónico. La capacidad de doña Aoife Bennett para tender puentes entre las ciencias sociales y las naturales, es un activo valioso para abordar los complejos retos a los que se encuentra la Amazonía. Actualmente doña Aoife Bennett junto con don Jorge Solignac, docente de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, vienen liderando el proyecto: "Análisis Integrado y Multidisciplinario de los Valores Sociales y Ecosistémicos de las Turberas de la Amazonía Peruana", que ha permitido becar a más de cinco estudiantes de la UNAP y cuyas publicaciones científicas contribuyen al posicionamiento científico de la UNAP. Su enfoque colaborativo coincide con el énfasis de nuestra Universidad, en la investigación y la educación interdisciplinarias, (...). El compromiso de doña Aoife Bennett con la enseñanza y la tutoría de estudiantes unapaneses, especialmente de las comunidades indígenas, demuestra su dedicación al fomento de la próxima generación de investigadores y líderes amazónico";



Que, ante ello, en sesión ordinaria de Consejo Universitario, realizada el 12 de junio de 2024, puesto a consideración al pleno, los miembros del Consejo Universitario acordaron, por unanimidad, otorgar la distinción honorífica de Doctora Honoris Causa a doña Aoife Bennett, como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sus méritos académicos en el ámbito nacional e internacional; y dado sus connotados servicios a favor de nuestra casa superior de estudios;

Con la propuesta del señor decano de la Facultad de Ciencias Forestales, contenida en el Oficio N° 00259-2024-D-FCF-UNAP;

De conformidad con el literal i) del artículo 108° del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,





# Consejo Universitario

## Resolución del Consejo Universitario N° 049-2024-CU-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, del 15 de marzo de 2024;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar la distinción honorífica de DOCTORA HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a doña AOIFE BENNETT, como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional, sus méritos académicos y sus connotados servicios a favor de nuestra casa superior de estudios, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>.- Encargar a la Secretaría General anotar e inscribir la presente distinción en los libros respectivos.

Registrese, comuniquese y archivese.

Rodil Tello Espinoza PRESIDENTE